

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DUFENRUI S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, con el mismo nombre, al día veintidós de Marzo del año dos mil trece, en Av. L. Benítez, Trade Buiding, Torre A, Piso 7, of. 708, se reúnen los accionistas de la compañía DUFENRUI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Señor CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMÍ.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario, se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúa el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **SRRO CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES**, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, **SRRO GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMÍ**, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, . Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suculito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

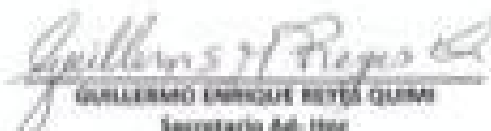
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expone los datos manifestados en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES,**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes queman en señal de conformidad, firman el señor **CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES** presidente Ad-Hoc, y **GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMÍ** secretario Ad-Hoc, a firmar este acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30



CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES
Presidente Ad-Hoc



GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMÍ
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE DUPREMIER S.A., CELEBRADA EL 22
DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2013, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. L. Benítez, Trade Building, Torre A, Piso 7, of. 708, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNDO El señor CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

DOS La Señora María Lapentti Gómez, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

TRES El señor CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y,

CUATRO El señor GUILLERMO ENRIQUE REYES QUINR, en calidad de Secretario Ad-Hoc.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013



CARLOS ALBERTO MACÍAS REYES
Presidente Ad-Hoc
ACCIONISTA



GUILLERMO ENRIQUE REYES QUINR
Secretario Ad-Hoc
ACCIONISTA